

administración local

AYUNTAMIENTOS

MIGUELTURRA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24 de abril de 2013, adoptó acuerdo de adjudicar contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, contrato que se formalizó en fecha 30 de abril de 2013, lo que se publica a los efectos del artículo 53 y 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.miguelturra.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de Ayuda a Domicilio.
- c) Lote.
- d) CPV: 85300000.
- e) Acuerdo marco: -
- f) Sistema dinámico de adquisición: -
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de marzo de 2013.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 107.526,06 euros.

Ayuda a Domicilio básica no dependencia: 11,68 euros (I.V.A. excluido).

Ayuda a Domicilio básica dependencia: 12,50 euros (I.V.A. excluido).

Ayuda a Domicilio extraordinaria dependencia: 23,46 euros (I.V.A. excluido).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de abril de 2013.
- b) Contratista: Eulen Sociosanitarios, S.A., C.I.F. A79022299.
- c) Importe o canon de adjudicación.

Ayuda a Domicilio básica no dependencia: 11,26 euros (I.V.A. excluido).

Ayuda a Domicilio básica dependencia: 12,07 euros (I.V.A. excluido).

Ayuda a Domicilio extraordinaria dependencia: 23,02 euros (I.V.A. excluido).

En Miguelturra, a 3 de mayo de 2013.-El Alcalde, Román Rivero Nieto.

Anuncio número 3055